



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2016

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL ÍTACA3

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones³

REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

0002385, de la sección **PRIMERA**,

15/02/2013

G34261545

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

CALLE REPUBLICA DOMINICANA

8

34003

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

PALENCIA

PALENCIA

625229062

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

Itaca3.aas@gmail.com



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Promocionar la inclusión social de los sectores más desfavorecidos.
Impulsar la participación social de los colectivos vulnerables.
Favorecer el análisis, reflexión e investigación de la realidad social.
Potenciar la sensibilización, difusión, participación y trabajo comunitario con otras entidades de la red social.
Ofrecer formación y asistencia técnica en el ámbito de la exclusión social.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
50	0	50

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

A 1. Proyecto para la inserción socioeducativa de las personas inmigrantes en Palencia

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1. Taller de Cultura e Idioma Castellanos
2. Habilidades sociales
3. Espacio café de encuentro
4. Cocina intercultural
5. Taller de refuerzo escolar para estudiante de ESO
6. Servicio de escucha, información, orientación, asesoramiento y acompañamiento
7. Campamento urbano en el mes de julio



Breve descripción de la actividad¹¹

La actividad tiene dos ejes centrales: por una parte, el servicio de escucha, información, orientación, asesoramiento y acompañamiento. Es un servicio de atención individualizada con el objetivo de informar, asesorar y apoyar a las personas inmigrantes en las diversas cuestiones que se presenten en los distintos ámbitos: trámites administrativos, escuela, salud, trabajo, cuestiones de “papeles”, legislación de extranjería..., facilitando la derivación a otras instancias cuando sea necesario. A través de este servicio también se capta a participantes para los talleres formativos y otras actividades concretas del programa. Y por supuesto, este servicio será un instrumento para motivar a la participación y para acompañar los procesos de los participantes.

Por otra parte, los talleres formativos :

- Cultura e idioma castellanos.
- Habilidades sociales,
- Informática básica y redes sociales.
- Espacio café de encuentro.
- Cocina intercultural
- Taller de refuerzo escolar para estudiante de ESO
- Campamento urbano en el mes de julio

Juno a estos dos ejes se lleva a cabo una labor de sensibilización de la sociedad ante esta realidad para prevenir situaciones de rechazo y marginación que puedan surgir por el desconocimiento, la falta de información y el miedo a lo desconocido.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



a. Ayudas monetarias	821,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	350,29 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	101,95 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	9.145,05 €
Otros gastos de la actividad	558,82
a. Arrendamientos y cánones	208,14 €
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	19,41
d. Transportes	951,50 €
e. Primas de seguros	308,34 €
f. Servicios bancarios	65,70 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	36,91 €
h. Suministros	1.271,51 €
i. Tributos	198,50 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	198,53 €
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.235,65 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	360 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	8.747 €
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	600 €
b. Donaciones y legados	4.528,65 €
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.235,65 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



Clases de beneficiarios/as:

Personas inmigrantes residentes en Palencia y estar en situación de vulnerabilidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Residir en la provincia de Palencia

Ser inmigrante

Ser perceptores de renta garantizada de ciudadanía

Tener unos ingresos familiares que no superen el

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que recibe cada beneficiario/a va en función de las necesidades específicas y de las demandas planteadas por cada uno.

Las actividades y los servicios se ajustan a las necesidades detectadas por la organización

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha mantenido un Servicio de escucha, acogida, acompañamiento, asesoría, en el que se han llevado a cabo informaciones y asesoramientos sobre:

- * Nacionalidad
- * Seguridad social
- * Vivienda.
- * Escolarización
- * Renta Garantizada.
- * Renovación de permiso de residencia y autorización de trabajo.

Se ha posibilitado el acceso a internet para consultas y gestiones diversas con las administraciones:

- * Solicitud de cita previa ECYL, Seguridad Social
- * Solicitud de certificados (ECYL, Seguridad Social)
- * Envío de currículos a empresas.

Se han realizado actuaciones de orientación y acompañamiento familiar: mediación en conflictos, abordaje de problemáticas con hijos adolescentes.

Se ha desarrollado un Taller de lengua española y club de lectura en el que han participado 12 alumnas de nacionalidad marroquí. Se han llevado a cabo actividades de lecto-escritura en nivel inicial y medio y actividades de lectura comprensiva y diálogo a través de textos clásicos de literatura española. Dinámicas de role-playing con escenas de la vida cotidiana, disco-fórum, utilizando canciones españolas para el aprendizaje de la lengua.

Se ha posibilitado un espacio intercultural en el que se han desarrollado diversos talleres participativos, creativos y de aprendizaje en el que se han desarrollado las siguientes



actividades:

- * Creación y expresión artística.
- * Informática básica y redes sociales.
- * Salud: alimentación y salud.
- * Entrenamiento en habilidades sociales.
- * Café de encuentro.
- * Cocina intercultural.
- * Participación en la jornada cultural de Marcilla de Campos

En esta actividad han participado 18 mujeres.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La Asociación Ítaca3 tiene entre sus fines: La inclusión social de los sectores más desfavorecidos y la participación social de los colectivos vulnerables. El Proyecto ha desarrollado y aplicado una serie de medios que contribuyen a la promoción y la inclusión de la personas inmigrantes en la ciudad de Palencia, facilitando el acceso a los servicios normalizados, a través de la información, y el asesoramiento.

El proyecto ha proporcionado un marco de convivencia entre personas de diferentes nacionalidades, a través de los talleres desarrollados a la vez que ha proporcionado un marco de oportunidades formativas y preventivas promoviendo una mayor integración social y una mejora en la calidad de vida de las personas participantes.

Otro de los fines de la entidad es: la sensibilización, difusión, participación y trabajo comunitario con otras entidades de la red social. A través del espacio café de encuentro se generan encuentros de difusión y sensibilización sobre la problemática de la inmigración. Se colabora con colegios, institutos y asociaciones en la concienciación sobre esta realidad, participando y haciéndoles partícipes en actividades interculturales .

• **Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad

A 2. Proyecto para la inserción socioeducativa de las personas inmigrantes en Palencia.

Servicios comprendidos en la actividad

- Servicio de información, orientación, asesoramiento.
- Taller de Guitarra
- Taller de reciclado y creación artística
- Taller de informática Básica
- Taller de internet y redes sociales



- Club de lectura
- Taller de gimnasia

Breve descripción de la actividad

Se trata de un proyecto de intervención comunitaria desde una metodología participativa y de construcción colectiva; un proyecto que se genera de forma conjunta entre las entidades colaboradoras, la administración pública y todos los agentes sociales e individuos implicados en la ejecución del proyecto.

La implementación de este proyecto implica el desarrollo de acciones de intervención comunitaria en los siguientes ámbitos:

- Convivencia familiar.
- Interculturalidad.
- Participación social y ciudadana.
- Inserción sociolaboral.
- Orientación socioeducativa.
- Prevención y promoción de la salud.

El objetivo es impulsar procesos de desarrollo comunitario que contribuyan al fomento de la convivencia ciudadana y que favorezcan la inclusión social de todas las personas residentes y el desarrollo integral y sostenible de la comunidad, fomentando la integración y la interacción de la zona con el resto de la ciudad.

Este proyecto conlleva el funcionamiento del CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL como

Espacio abierto para la acogida, la atención, la intervención, el encuentro y el desarrollo de actividades, que es el marco en el que se desarrolla el proyecto.

• Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	6

• Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
<ul style="list-style-type: none">• Ayudas monetarias	
<ul style="list-style-type: none">• Ayudas no monetarias	



<ul style="list-style-type: none"> Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno 	
Aprovisionamientos	
<ul style="list-style-type: none"> Compras de bienes destinados a la actividad 	
<ul style="list-style-type: none"> Compras de materias primas 	
<ul style="list-style-type: none"> Compras de otros aprovisionamientos 	101,95 €
<ul style="list-style-type: none"> Trabajos realizados por otras entidades 	
<ul style="list-style-type: none"> Perdidas por deterioro 	
Gastos de personal	5.534,82
Otros gastos de la actividad	558,82
<ul style="list-style-type: none"> Arrendamientos y cánones 	208,14 €
<ul style="list-style-type: none"> Reparaciones y conservación 	
<ul style="list-style-type: none"> Servicios de profesionales independientes 	19,41
<ul style="list-style-type: none"> Transportes 	951,50 €
<ul style="list-style-type: none"> Primas de seguros 	308,34 €
<ul style="list-style-type: none"> Servicios bancarios 	65,70 €
<ul style="list-style-type: none"> Publicidad, propaganda y relaciones públicas 	36,91 €
<ul style="list-style-type: none"> Suministros 	1.271,51 €
<ul style="list-style-type: none"> Tributos 	198,50 €
<ul style="list-style-type: none"> Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad 	
<ul style="list-style-type: none"> Otras pérdidas de gestión corriente 	
Amortización de inmovilizado	198,53 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.454,13



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	36,000 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
• Contratos con el sector público	
• Subvenciones	
• Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
• Subvenciones	7.000,00 €
• Donaciones y legados	2.094,13€
• Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.454,13

- **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

150

Clases de beneficiarios/as:

Habitantes de la barriada de Francisco vighi.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Tener interes e iniciativa para fomentar la convivencia y el desarrollo en el barrio de



Francisco vighi

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que recibe cada beneficiario/a va en función de las necesidades específicas y de las demandas planteadas por cada uno.

Las actividades y los servicios se ajustan a las necesidades detectadas por la organización en el conjunto de la vecindad de la Calle Francisco Vighi

- **Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Se ha mantenido en funcionamiento el Centro Abierto, con diferentes actividades:
 - Mañanas de actualidad: Lectura de Prensa y consulta en internet. De lunes, a viernes, de 11 a 13.30
 - Servicio de Escucha y Orientación.
 - Realización de currículum vitae
 - Utilización de internet para la búsqueda de trabajo.
 - Información sobre recursos básicos
 - Orientación sobre cursos y estudios profesionales
 - Taller de Guitarra, los miércoles, de 19.00 h. a 20.00 h.
 - Taller de Reciclado y Creación artística los jueves de 18.00 h. a 20.00 h.
 - Taller de Informática Básica, los jueves de 17.00 a 18.00
 - Taller de Internet y redes sociales, los miércoles de 17.30 a 18.30
 - Taller de Autoestima (Enero)
- Se han realizado entrevistas con la trabajadora Social y con la Animadora sociocultural del CEAS de la zona.
- Se han realizado entrevistas y reuniones informales con vecinos de la barriada de Francisco Vighi.
- Se han realizado actividades de mediación derivadas de la concesión de nuevas viviendas sociales que se encontraban vacías:
 - Participación en las reuniones de coordinación y establecimiento de



criterios convocados por la Junta de Castilla y León.

- Reuniones con vecinos de la barriada.
- Entrevistas a vecinos
- Se ha adecentado y mantenido limpio y accesible los lugares comunes colindantes con el local de Ítaca3, como medio higiénico pero, sobre todo, como medio de presencia, contacto informal y servicio a la comunidad.
- Se ha realizado una fiesta de convivencia con motivo de la Navidad, decorando el local y celebrando una chocolatada y karaoke en el que se invitó a todos los vecinos. (enero)
- Se ha realizado una fiesta de convivencia entre los participantes de todos los talleres al finalizar el curso (junio).
- Se ha realizado una Asamblea vecinal para programar las actividades del nuevo curso (septiembre).
- Se mantiene y se forma a un equipo de voluntariado que colabora en el desarrollo de las actividades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- La Asociación Ítaca3 tiene entre sus fines: La inclusión social de los sectores más desfavorecidos y la participación social de los colectivos vulnerables. El Proyecto se ajusta a estos fines a través de los objetivos : Conocer la realidad de la población del bloque, detectando necesidades sentidas de la población, recursos existentes en la zona y voluntariado entre la población.
- Generar procesos que potencien el empoderamiento individual y colectivo.
- Fortalecer la participación ciudadana activa y la organización de la comunidad.
- Construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas a partir del reconocimiento y el respeto de la diversidad, en un clima de confianza y de tolerancia.
- Intervenir en situaciones de especial relevancia con colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.
- Potenciar el trabajo en red con los distintos agentes sociales y asociaciones que intervienen en la zona.

Fomentar la integración y la interacción de la zona con el resto de la ciudad.

El proyecto ha proporcionado un marco de convivencia entre personas, a través de los talleres desarrollados a la vez que ha proporcionado un marco de oportunidades formativas y preventivas promoviendo una mayor integración social y una mejora en la calidad de vida de las personas participantes.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
1,08	501	Grupo cotización 2, CNAE 8899

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
11	Proyecto de Intervención Comunitaria en el bloque de viviendas de Francisco Vighi de Palencia. Proyecto para la inserción socioeducativa de las personas inmigrantes en Palencia. Actividades de Gestión y Administración

B. Medios materiales



- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión de Junta de Castilla y León	C/ Francisco Vighi, 21 Bajo

Características

Dos locales unidos de 150 m² en total, distribuidos en una sala de actividades, una aula de informática, una sala de reuniones, una oficina-despacho, un office y dos servicios y una ducha

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
6	Ordenadores de aprendizaje	Sala de informática
2	Ordenadores de mesa	Despacho-oficina
2	Minicadenas	Sala de actividades y despacho oficina
1	Proyector	Despacho-oficina
2	impresoras	Despacho-oficina
2	Mesas de despacho	Despacho-oficina
1	Mesa redonda-reuniones	Despacho-oficina
2	Muebles estanterías	Despacho-oficina
1	Archivador	Sala de informática
4	Mesas rectangulares	Sala informática
1	Mesa ordenador	Despacho-oficina
3	Mesas hexagonales	Sala actividades
50	Sillas	Repartidas en las salas
1	Guitarra	Sala actividades

C. Subvenciones públicas²⁸



Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Palencia	7.000	Proyecto de Intervención Comunitaria en el bloque de viviendas de Francisco Vighi de Palencia
Ayuntamiento Husillos	600	Proyecto para la inserción socioeducativa de las personas inmigrantes en Palencia

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
Ninguna retribución		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
Trabajadora Social		11.069,64

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Programación anual con distribución de responsabilidades
--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Loreto Marcos de la Pisa	Presidenta	
Carlos Herrero del Río	Secretario	
M ^a Antonia Martín Bueno	Tesorera	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.



²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.